

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Complutense de Madrid

- 7** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2017, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se anuncia la publicación de la convocatoria del procedimiento de concurso-oposición de promoción interna para la provisión de 37 plazas de personal laboral fijo de administración y servicios del grupo profesional C, nivel salarial C2.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, publicado por Resolución de 25 de noviembre de 2005 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2006), previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad, anuncia la publicación de la convocatoria del procedimiento de concurso-oposición de promoción interna para la provisión de 37 plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios de la Universidad Complutense de Madrid que se relacionan en el Anexo.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid (avenida de Séneca, número 2) y en la página web de la Universidad: <http://www.ucm.es>

De acuerdo con la base 3.2 de la convocatoria, el plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 29 de septiembre de 2017.—El Rector, PD (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180, de 31 de julio), la Gerente, Concepción Martín Medina.

## ANEXO

Nº. ORDEN	Nº PLAZAS	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CÓDIGO	CENTRO	UNIDAD ORGANICA	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	ÁREA DE ACTIVIDAD	JORNADA
1	1	C2	L168.5	F. FARMACIA	ADMON.-GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	QUIMICA	Laboratorios	MAÑANA
2	1	C2	L174.14	F. INFORMÁTICA	ADMON.-GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	NUEVAS TECNOLOGIAS	Laboratorios	TARDE
3	1	C2	L256.2	CAI SERVICIO COMUN INVEST. PSICOLOG.		TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	AUDIOVISUALES	Laboratorios	MAÑANA
4	1	C2	L152.7	F. EDUCACION	ADMON.-GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	M.A.V.	Laboratorios	TARDE
5	1	C2	L137.7	F. CC. MATEMATICAS	ADMON.-GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	INFORMÁTICA	Laboratorios	TARDE
6	2	C2	L218.11	F. ENFERMERIA, FISIOT. Y PODOLOG.	ADMON.-GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA II	LABORATORIOS Y SERVICIOS CLINICOS	Sanitario - Asistencial	MAÑANA Y TARDE
			L204.46	F. ODONTOLOGIA	ADMON.-GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA II			MAÑANA
7	2	C2	L243.8	COLEGIOS MAYORES Y RESID. ERASMUS		TÉCNICO ESPECIALISTA II	SERVICIOS GRALES., INF. Y MAN. E	Residencias y Colegios Mayores	MAÑANA Y TARDE P.D.
			L243.9						
8	1	C2	L014.50	A. EDUC. F. DEPOR.		TÉCNICO ESPECIALISTA II	DEPORTES (SOCORISMO-MONITOR)	Deportes e instalaciones deportivas	DIF. Y ROT. (Hab. Tarde)
9	1	C2	L168.7	F. FARMACIA	ADMON.-GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA II OFICIO	MANTENIMIENTO	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	MAÑANA Y TARDE
10	1	C2	L257.19	CAI TALLERES A. INVEST.		TÉCNICO ESPECIALISTA II OFICIO	SOLDADOR	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	MAÑANA
11	1	C2	L08.2	OFICINA DE PRÁCTICAS Y EMPLEO	AREA PRACTICAS Y EMPLEO	TÉCNICO ESPECIALISTA II	INSERCIÓN PROFESIONAL	Otros Servicios	MAÑANA Y TARDE Campus Moncloa
12	1	C2	L016.9	ALMACENES GENERALES		TÉCNICO ESPECIALISTA II	MECANICO-CONDUCTOR	Servicios Generales	MAÑANA Y TARDE
13	21	C2	L017.10	UNIDAD ADMON. JARDIN BOTANICO		TÉCNICO ESPECIALISTA II	SERVICIOS GRALES., INF. Y MAN. E	Servicios Generales	DIF. Y ROT. (Hab. Mañana) PD
			L136.2	F. CC. GEOLOGICAS	ADMON.-GERENCIA				MAÑANA
			L220.6	F. COMERCIO Y TURISMO	ADMON.-DIRECCIÓN				MAÑANA
			L218.24	F. ENFERMERIA, FISIOT. Y PODOLOG.	ADMON.-GERENCIA				MAÑANA
			L219.4	F. ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	ADMON.-DIRECCIÓN				MAÑANA
			L168.14	F. FARMACIA	ADMON.-GERENCIA				MAÑANA
			L173.7	F. GEOGRAFIA E HISTORIA	ADMON.-GERENCIA				MAÑANA
			L174.17	F. INFORMÁTICA	ADMON.-GERENCIA				MAÑANA
			L204.51	F. ODONTOLOGIA	ADMON.-GERENCIA				MAÑANA
			L222.4	F. ÓPTICA y OPOTMETRIA	ADMON.-DIRECCIÓN				MAÑANA
			L130.10	F. CC. FISICAS	ADMON.-GERENCIA				MAÑANA
			L206.12	F. PSICOLOGIA	ADMON.-GERENCIA				MAÑANA
			L216.10	F. VETERINARIA	ADMON.-GERENCIA				MAÑANA
			L015.3	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS					MAÑANA PD
			L015.63	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS					MAÑANA PD
			L015.64	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS					MAÑANA PD
			L040.6	EDIFICIO SAN BERNARDO / NOVICIADO					TARDE PD
			L218.23	F. ENFERMERIA, FISIOT. Y PODOLOG.	ADMON.-GERENCIA				TARDE PD
			L018.6	SERVICIO ADMON. EDIFICIO MULTIUSOS					TARDE PD
			L015.66	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS					TARDE PD
L015.67	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS			TARDE PD					
14	2	C2	L019.5	UNIDAD CONTROL Y SEGURIDAD		TÉCNICO ESPECIALISTA II	VIGILANCIA Y CONTROL	Servicios Generales	DIF. Y ROT. (Hab. Mañana)
			L019.7						

(01/32.369/17)

BOCM-20171010-7

